



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

19 MAY 2023

0659/23

RES. H. N°

Expte. N° 4059/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Téc. Ariel Horacio Bermúdez, DNI N° 20.858.473, solicita inscripción a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante fue admitido como alumno regular de la carrera de referencia, de manera condicional hasta la presentación de la documentación que acredita su título de pregrado, según consta en la Res. H.N° 262/23;

Que oportunamente presentó la documentación debidamente certificada por las autoridades competentes, relativa al Título y Analítico de Técnico Universitario en Ciencias Empresariales emitido por la Universidad Nacional de Quilmes,

Que se tramita el acto administrativo de admisión definitiva, en vistas del cumplimiento de tal condición por parte del interesado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción definitiva de Ariel Horacio Bermúdez, DNI N° 20.858.473, egresado de Técnico Universitario en Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Quilmes, como alumno regular de la Especialización en Derechos Humanos, en el marco de lo autorizado por Res. H.N° 262/23.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Esp. y Maestría en DDHH. Doto. Posgrado.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa